Expediente: **1556/23-A3**
Carátula: **ALE ANTONIO FABIAN C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20293386014 - ALE, ANTONIO FABIAN-ACTOR
90000000000 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1556/23-A3

H105025026052

JUICIO: ALE ANTONIO FABIAN c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1556/23-A3.

San Miguel de Tucumán, Abril de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Daniel Babich el 18/04/2024:

Atento lo solicitado, señálese el dia 13/05/2024 a horas 10:00, a fin de que se practique la Inspeccion requerida por intermedio del Sr. Oficial de Justicia en el domicilio denunciado sito en calle Raúl Colombres N°1900, de ésta ciudad, constatando lo manifestado. A sus eféctos **líbrese mandamiento** a Oficiales de Justicia con copia certificada del presente ofrecimiento probatorio y las fotografias obrantes en el expediente principal. Se autoriza el uso de la fuerza publica y allanamiento de domicilio en caso de ser necesarios como asimismo la presencia de un cerrajero dejando las cosas en el estado en que se encuentran y depositando las llaves al siguiente dia habil en el juzgado. Asimismo se faculta a diligenciar la presente medida al Dr. Daniel Babich M.P. 9735 autorizado para diligenciar y/o la persona que este designe. MADMMG-1556/23-A3.

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.